



ASOCIACION ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES
"TEJEDORAS DE VIDA"
TERMINOS DE REFERENCIA

APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE VIDEO TESTIMONIAL PARA LA ALIANZA DE MUJERES TEJEDORAS DE VIDA, ENMARCADO EN EL FORTALECIMIENTO COMUNICATIVO DE LA ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Proyecto: Empoderamiento Político y Económico Territorial con Enfoque en las Mujeres Rurales (Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo)

1- Descripción del proyecto:

El proyecto contribuirá al **empoderamiento político y económico territorial con enfoque en las mujeres rurales**, particularmente en relación al Punto 1 del Acuerdo de Paz: "Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral" (RRI). Asimismo, está en concordancia con las prioridades del Fondo Europeo para la Paz (EUTF por sus siglas en inglés), de **apoyar la política agrícola integral y estimular la actividad económica** y productividad en zonas rurales remotas, que se centra en áreas tales como el diseño de planes territoriales, el desarrollo de cultivos alternativos, procesos asociativos, crédito rural, comercio mejorado, desarrollo de infraestructura, capacitación para excombatientes, proyectos de empoderamiento de las mujeres. Así mismo se pretende contribuir al fortalecimiento del tejido social y su cohesión en lugares remotos y conflictivos en zonas afectadas por el conflicto armado, mediante la creación de capacidades de los/las lideresas locales y las instituciones, reforzar la participación ciudadana en los procesos democráticos, a través de la creación una cultura libre de violencias basadas en género, con equidad de género y respetuosa de las diferencias. Se fortalecerán capacidades para la participación en gobernanza democrática, anticorrupción y transparencia; y especialmente contribuirá en aumentar la participación de las mujeres.

Esta propuesta está alineada con el enfoque de género en el Fondo Europeo para la Paz. Así, se impulsará una mayor participación de las mujeres en actividades económicas, sociales y políticas en el departamento de Putumayo, contribuyendo así a que ellas tengan una vida libre de violencias. El proyecto tiene una duración de 35 meses.

2- Tipo de población que participa y municipios priorizados:

- ✓ 2.000 personas del Putumayo (70% mujeres y sus familias; 25% mujeres jóvenes) que hacen parte de organizaciones de mujeres, entre ellas mujeres, víctimas de violencia basada en género (VBG), de violencia sexual basada en género (VSBG), mujeres campesinas, pequeños/as productores/as y jóvenes emprendedores/as.
- ✓ La Alianza "Tejedoras de Vida", organización que agrupa 65 asociaciones de mujeres y comunitarias.





- ✓ Siete (7) municipios (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito y Mocoa).
- ✓ El proyecto trabaja en alianza con alcaldías de los 7 municipios y la gobernación de Putumayo.

3- Objetivos de la consultoría:

Objetivo general:

Reforzar la imagen de la Alianza departamental de mujeres Tejedoras de Vida a través de un video testimonial de 6 minutos, que cuente desde las voces de las lideresas fundadoras, la historia, su misión, la visión, objetivos y que refuerce y posiciones, sus ejes estratégicos con sus públicos objetivos.

4- Productos y servicios:

Dentro de las actividades puntuales, el apoyo a la producción del programa radial deberá:

- Desplazarse por el alto, medio y bajo Putumayo y realizar entrevistas a las lideresas fundadoras.
- Entregar guiones y seguimiento para la realización del video.
- Realizar imágenes y registro fotográfico de apoyo del territorio y de las lideresas fundadoras.
- Entregar los materiales originales (entrevistas realizadas) al área de comunicaciones para su archivo.
- Hacer entrega del video final con fecha máxima de entrega el 12 de octubre de 2022.

5- Metodología:

El desarrollo del video institucional se desarrollará en tres fases que se describen a continuación:

FASE 1 -PRE PRODUCCIÓN:

- Definición de temas a trabajar en el video con las directivas de la organización y la oficina de comunicaciones.
- Selección de equipo de producción.
- Definición de personajes, locaciones y fechas de grabación.
- Creación de la escaleta.
- Escritura del guion.
- Definición de presupuesto de rodaje.

FASE 2 - PRODUCCIÓN:

- Rodaje: Grabación del plan de producción creado en la fase 1.

FASE 3-POSTPRODUCCIÓN:

- Montaje: El equipo audiovisual selecciona el mejor material grabado.
- Segundo filtro selección de material con Directivas y oficina de comunicaciones Tejedoras de Vida.
- Edición primera entrega
- Socialización primera edición con Tejedoras de Vida
- Primer ajuste
- Segunda socialización de edición con ajustes.





- Ajustes finales
- Entrega final

6- Contenido de la propuesta

Las propuestas deberán tener una extensión máxima de tres (3) páginas en tamaño carta, y deberán incluir:

- Trayectoria y experiencia de la empresa en el tipo de servicio que se solicita.
- Propuesta de trabajo, que incluya objetivos, metodología, descripción de los productos a entregar, hojas de vida de la persona o personas vinculadas al proyecto y experiencia laboral.

7- Equipo de Trabajo.

La persona seleccionada deberá contar con experiencia audiovisual. Generar iniciativas innovadoras para la producción del video, bajo los lineamientos establecidos por la Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida.

8- Plan de trabajo y calendario Indicativo

Las propuestas (incluido documentos soportes) deberán ser presentadas a Alianza departamental de Organizaciones de Mujeres “Tejedoras de Vida” del Putumayo, vía correo electrónico: convocatorias@alianzatejedorasdevida.org o al comunicaciones@alianzatejedorasdevida.org con el objeto VIDEO TESTIMONIAL PARA TEJEDORAS DE VIDA, a más tardar, el (13) de septiembre de 2022.

Para la ejecución del contrato el calendario será acordado con el proponente elegido.

Tiempo de ejecución del contrato: (1) mes , desde el 14 de septiembre hasta el 14 de octubre de 2022

9- Tipo de contrato y valor del mismo.

La persona seleccionada actuará sin vínculo laboral con Tejedoras de Vida del Putumayo. Diseñará un horario de trabajo propio que le permita planear y ejecutar las actividades y cumplir con el tiempo acordado para la entrega de los productos de acuerdo con el cronograma previsto. La persona deberá disponer de los equipos y herramientas necesarias para la prestación de los servicios solicitados.

Igualmente, debe suministrar la siguiente información para dar continuidad al proceso:

1. Fotocopia de documento de Identificación del Representante legal.
2. Certificado de Cámara de Comercio.
3. Certificación Bancaria
4. Encontrarse registrada en el Registro único Tributario - RUT
5. Cumplir con los parámetros de seguridad exigidos por Tejedoras de Vida.
6. El valor del contrato será por un monto máximo de cuatro millones de pesos en





moneda colombiana. \$ 3.000.000 (Exento de IVA).

7. Los pagos se realizarán 50% de anticipo una vez firmado el contrato y 50% una vez se haya entregado el producto final y tenga la aprobación de las directivas y área de comunicaciones de la Alianza de mujeres Tejedoras de Vida, pago que se realizará anexando factura y/o cuenta de cobro.

Nancy Sánchez Méndez

Coordinadora de Proyecto

Tejedoras de Vida del Putumayo

Mocoa - Putumayo

